AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 4396 C.G.E
Expte. Grabado Nº (1076557).-

PARANÁ, 22 OCT 2018

VISTO:

La Resolución Nº 4000 C.G.E. de fecha 06 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se aprobó el Diseño Curricular del Nivel de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos de Entre Ríos, que como Anexo forma parte de la misma;

Que la Dirección de Educación Secundaria solicita modificar en el cuadro en donde se definen los Espacios Curriculares y cantidad de horas de la Orientación en Comunicación (pág. 322), donde dice "Taller de Medios de Comunicación I, II y III, corresponde decir "Prácticas Comunicacionales I, II y III", tal como se explica luego en el desarrollo del Diseño Curricular;

Que en virtud a lo expuesto, Vocalía interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar en el Anexo de la Resolución Nº 4000 C.G.E. de fecha 06 de octubre de 2011, el cuadro donde se definen los Espacios Curriculares de la Orientación en Comunicación (pág. 322), donde dice "Taller de Medios de Comunicación I, II y III", corresponde consignar "Prácticas Comunicacionales I, II y III", en virtud a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamento Auditoría Interna, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos, y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.
/DN.-

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazábal de L...
Presidenta
Consejo General de Educ...
Provincia de Entre Ríos